GOBERNACIÓN DE CONCEPCIÓN

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

Nº 03/2011

"Reforma y Ampliación del Mercado Municipal de la Ciudad de Concepción"

ID: 226.098

Aclaración 01/11

En relación a la consulta realizada:

1) En el formulario de garantía de mantenimiento de oferta dice solo para garantía bancaria? Solicitan una póliza de alguna aseguradora o solamente garantía bancaria se emitirá?

   Respuesta: En el Punto 17.2 de la Garantía de Mantenimiento de oferta de las IOA (Instrucciones a los Oferentes) Señala lo Siguiente: La Garantía de Mantenimiento de la Oferta podrá consistir, a elección del Oferente, en alguno de los siguientes tipos:

   1) Una póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay; o

   2) Una garantía bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con Autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay.

Además el Formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta que se encuentra en el PBC. Corresponde al Formulario que utilizará en caso de optar por la Garantía Bancaria.

Econ. Jessyca Liliana Méndez

Encargada de UOC – Gobernación de Concepción